



RESOLUCION CS N° 092/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 MAY 1995

Expte. N° 22.010/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 403-94, de fecha 5 de Julio de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por prorrogada la Etapa de Normalización del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del mes de Octubre de 1993 y hasta tanto se complete la cobertura del setenta por ciento (70%) de los cargos de profesores regulares.

Que, asimismo, mediante el Artículo 2° del aludido acto administrativo se designa a la Prof. Luisa Muñoz de Almagro, como Directora Normalizadora del citado Instituto, a partir del 2 de Mayo de 1994 y hasta tanto se complete la Etapa de Normalización prevista reglamentariamente.

Que la mencionada Resolución se emite teniendo en cuenta el vencimiento del plazo establecido por el Consejo Superior, mediante Resolución CS N° 313-91, para la culminación de la Etapa de Normalización del Instituto de Educación Media Tartagal, y a lo dispuesto por la Resolución CS N° 076/94, que acepta la renuncia presentada por la Lic. Marta Elena Torino al cargo de Directora Normalizadora del citado Instituto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y a la solicitud de tratamiento sobre tablas, realizada por la Lic. María del V. Correa Rojas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 04 de Mayo de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 403-94, de fecha 5 de Julio de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior, por la que se tiene por prorrogada la Etapa de Normalización del Instituto de Educación Media Tartagal, a

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

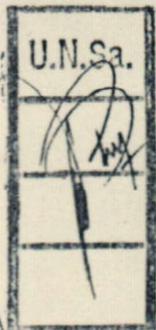
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 22.010/94.-

partir del mes de Octubre de 1993 y hasta tanto se complete la cobertura del setenta por ciento (70%) de los cargos de profesores regulares y se designa a la Prof. Luisa Muñoz de Almagro, como Directora Normalizadora del citado Instituto, a partir del 2 de Mayo de 1994 y hasta tanto se dé cumplimiento a la Etapa de Normalización prevista reglamentariamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Prf. Luisa Muñoz de Almagro y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARDISO RAMON GALLO  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 092/95